Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11597 | S/. 0.50

Huaraz, 22 DE NOVIEMBRE del 2026 | DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

DICTAN 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A INVESTIGADO POR ASESINATO DE CHINA POLO

Adrián Solís Ruiz permanece detenido en Venezuela y participó virtualmente en la audiencia judicial



ESCOLAR DE 16 AÑOS FALLECIÓAHOGADO EN EL MAR DE COISHCO

Cuerpo fue encontrado esta mañana, tras una intensa búsqueda desde la tarde del jueves





MUJER DA A LUZ EN SU VIVIENDA Y ES AUXILIADA POR SERENAZGO EN CERRO SAN PEDRO



AUTO TERMINA EN SEMBRÍOS TRAS IMPACTAR CONTRA MOTO CARGUERA EN SANTA

EDITORIAL

Firmes hacia la integración global



La suscripción del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre el Perú y Tailandia abre una ventana estratégica para dinamizar nuestra economía y consolidar la presencia nacional en el sudeste asiático. Si transformamos esta apertura en cadenas productivas competitivas, el acercamiento al Asia-Pacífico se traducirá en empleo formal, descentralización y bienestar duradero

Tras diez años de negociaciones, la firma concretada en Shenzhen durante la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) confirma que la política comercial peruana mantiene un rumbo firme hacia la apertura y la integración global. Este paso trasciende lo protocolar: convierte la diplomacia económica en una herramienta concreta de desarrollo y demuestra que el multilateralismo puede generar oportunidades cuando se traduce en acuerdos y acciones.

Las cifras respaldan el optimismo, pero también trazan una hoja de ruta exigente. Entre enero y setiembre de 2026, los envíos peruanos al mercado tailandés sumaron 82 millones de dólares, lo que refleja un dinamismo sostenido frente al periodo previo. Más alentador aún, el 88% de esa canasta corresponde a productos no tradicionales, liderados por la pota y los arándanos.

El intercambio bilateral, sin embargo, registra un déficit de 446 millones de dólares frente a importaciones tailandesas por 528 millones, compuestas principalmente por vehículos y manufacturas tecnológicas.

El nuevo convenio eleva la cobertura de acceso preferencial de 66% a 94% del universo arancelario y abre puertas a un mercado de más de 71 millones de consumidores. Sectores con potencial para generar empleo, como los muebles de madera, los jugos de frutas, la miel, los alimentos para mascotas y la harina de pescado, encuentran terreno fértil para expandirse. Los compromisos en servicios profesionales y financieros amplían el horizonte: también podemos exportar talento y conocimiento.

Esta agenda bilateral se enlaza con nuestra participación en APEC, foro que reúne economías responsables de dos tercios del intercambio comercial peruano. El multilateralismo permite allí acercar posiciones, impulsar estándares y atender barreras que los aranceles por sí solos no resuelven. Aunque ocupamos el puesto 18 entre sus 21 economías, con 61,000 millones de dólares exportados en 2025, el 84% de nuestros despachos al bloque sigue concentrado en la minería.

El reto es aprovechar estos espacios para promover protocolos sanitarios ágiles que faciliten el ingreso de nuestra oferta agroindustrial y pesquera a Tailandia y a otros socios regionales, como Japón, Corea del Sur, Vietnam y Malasia. La cooperación técnica y el diálogo regulatorio pueden convertir el acceso negociado en comercio efectivo.

El acuerdo está firmado; su éxito dependerá de la capacidad articuladora del Estado y el sector privado antes de su entrada en vigor. Corresponde a gremios y empresarios identificar nichos, invertir en innovación y añadir valor a la producción. Al Estado le toca facilitar información, coordinación y condiciones para competir.

Si transformamos esta apertura en cadenas productivas competitivas, el acercamiento al Asia-Pacífico se traducirá en empleo formal, descentralización y bienestar duradero. Esa es la apuesta peruana al multilateralismo: abrirse al mundo con reglas, cooperación y beneficios concretos para todos, de manera sostenible.

CHISPAZOS

Unicef advierte que 6 de cada 10 niños y adolescentes han sufrido violencia física o psicológica en el hogar



El Ministerio de Salud (Minsa) impulsó una jornada multisectorial para fortalecer la respuesta del Estado frente a la violencia y sus consecuencias en la salud mental, especialmente en niñas, niños y adolescentes. Durante el encuentro, representantes de Unicef revelaron que 6 de cada 10 menores han sufrido violencia física o psicológica en sus hogares.

La actividad se desarrolló en la sexta sesión de la Mesa de Concertación de Alto Nivel en Salud Mental, encabezada por el ministro de Salud, Luis Dyer, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. También participó Hernán Cuba, secretario general del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), junto con representantes de otras instituciones.

Durante su intervención, Gaby Reyes Godoy, representante de Unicef, advirtió que las mujeres adolescentes registran mayores niveles de violencia física y psicológica que los hombres. Asimismo, señaló que menos de 5 de cada 100 víctimas acudieron o fueron llevadas a una institución durante los últimos 12 meses, lo que evidencia las dificultades para acceder a mecanismos de protección.

Al explicar el objetivo de la jornada, el ministro Luis Dyer sostuvo: “El propósito de esta jornada es abordar la relación entre la violencia y la salud mental desde una perspectiva integral, analizando con especial énfasis la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes, el acceso oportuno a la justicia para las víctimas y las repercusiones sociales y económicas de esta problemática”.

Violencia también genera consecuencias económicas

La jornada también abordó el impacto de la violencia en la economía y la productividad del país. Rafael Cortez Valdivia, profesor de la Universidad del Pacífico, señaló que la violencia contra las mujeres ocasiona la pérdida de 70 millones de días laborales al año.

El especialista explicó que estas consecuencias no solo afectan a las víctimas, sino que también repercuten en el desarrollo económico y social. Por ello, destacó la importancia de abordar esta problemática desde diferentes sectores del Estado.

Por su parte, Christian Hernández Alarcón, juez superior de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla, resaltó la necesidad de garantizar que las víctimas accedan a una justicia efectiva y reciban protección sin ser revictimizadas durante los procedimientos.

Minsa busca fortalecer rutas de atención y protección

Durante la sesión también se presentaron los avances de seis mesas técnicas de trabajo relacionadas con la salud mental en educación, protección social, salud mental digital, gobernanza, cuidado al cuidador e investigación.

Posteriormente, los representantes de las instituciones participantes desarrollaron un diálogo intersectorial para recoger propuestas y establecer compromisos frente a la violencia.

Según informó el Minsa, los aportes de esta jornada permitirán identificar acciones prioritarias, fortalecer las rutas de atención y protección de las personas afectadas, así como avanzar en la elaboración de los Lineamientos Multisectoriales de Salud Mental.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

Carnaval de luz



Me gusta creer que somos los libros que leemos y la música que escuchamos, pero también pienso que hay un pequeño y casi imperceptible legado, y es la música que dejamos en los otros y los libros que regalamos o recomendamos.

Somos esas pequeñas partículas elementales que dejamos sembradas en quienes han formado parte de nuestra vida, y es innegable que hay canciones con rostro, nombre y apellido, y libros que huelen a una época de nuestra vida y eso es hermoso. Por ejemplo, tengo canciones y cantantes que son representantes de una etapa de mi vida. Escuchar a Fito Páez es volver a tener entre 19 y 23 años; Guns'n Roses, The Doors, Bon Jovi e INXS son parte fundamental de mi adolescencia, especialmente la banda irlandesa U2, quien hace poco sacó un nuevo álbum que ha generado comentarios, controversia, críticas y aplausos, y esta columna habla sobre el aporte que se puede hacer a pesar del paso del tiempo.

De esta manera, al cumplir 50 años de carrera, esta mítica banda liderada por Bono (Paul Hewson) saca al mundo Carnaval de luz, su decimosexto álbum de estudio y el primer álbum con material nuevo de la banda en nueve años, en el que explora nuevos sonidos y ahonda en temas como el amor, la amistad (presente en "Can't Stop Us Now"), la libertad, la alegría, y fundamentalmente invita a mantener la fe a pesar de la adversidad. Incluso hay una colaboración póstuma con Dolly Parton para cerrar con broche de oro un álbum que es imposible abandonar. Cada canción trae su propia dosis adictiva que atrapa; sin embargo, no puedo ahondar en detalles musicales de acordes porque no soy música. Solo puedo hablar del efecto que la música me produce al escucharla y el mérito que tienen al seguir produciendo y trabajando con el mismo ímpetu que en los años setenta, y brindando una forma esperanzadora para enfrentar la vida, el amor y la adversidad.

Por lo mencionado, debo reconocer que este álbum me ha generado un efecto muy parecido al que logró Achtung baby en 1991. Y aunque este Carnaval de luz trae muchos colores y sabores, mi favorita es "The Greatest Show On Earth". He leído que fue la que más costó sacar al aire porque tuvo cambios de letra y revisiones, pero el resultado final valió el tiempo invertido porque puede interpretarse como una canción de amor, como una crítica al fanatismo religioso o un cuestionamiento político a la civilización. Se las recomiendo desde el corazón de una fan enamorada de la música de esta banda.

Finalmente, creo que la música crea frágiles hilos que logran mantener unidos los corazones a pesar del tiempo y la distancia. Puedo estar equivocada, pero me gusta pensar que la música nos mantiene cerca de quienes están lejos. Corolario: cierro esta columna con las palabras de Bono: "La música puede cambiar el mundo porque puede cambiar a la gente".

De años a meses: Ministerio de Defensa acelerará construcción de nuevos penales



El Ministerio de Defensa asumirá la construcción de establecimientos penitenciarios en el Perú, luego de que el Ejecutivo le encargara la ejecución de proyectos de infraestructura carcelaria. La medida busca reducir los tiempos de espera, agilizar las inversiones y enfrentar el hacinamiento en los penales, según informó la Agencia Andina.

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, calificó la decisión como un hecho histórico y señaló que su sector cuenta con la capacidad operativa para desarrollar obras de gran envergadura. "Asumimos este reto con mucha responsabilidad. Esta decisión no tiene precedentes en el sector ni en el país y demuestra la firme voluntad del Gobierno de combatir la delincuencia y el crimen organizado", manifestó.

Asimismo, el titular del sector aseguró que las nuevas competencias permitirán ejecutar los proyectos en menos tiempo y con un menor presupuesto. "Los construiremos con mayor rapidez y menor presupuesto. Convertiremos años de espera en meses", enfatizó.

La disposición asigna al Ministerio de Defensa las competencias para formular y ejecutar inversiones destinadas a la infraestructura penitenciaria a nivel nacional. Con ello, el Gobierno busca cerrar progresivamente la brecha de infraestructura y reducir el hacinamiento en los establecimientos carcelarios.

El dispositivo legal fue publicado el 21 de noviembre en el boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano y lleva las firmas del primer vicepresidente y encargado del Despacho de la Presidencia de la República, Luis Galarreta; del ministro de Defensa, Rafael Belaunde, y del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez.

Instalan retenes militares en penales de Lima y Trujillo

Como parte de las acciones para reforzar la seguridad penitenciaria, el Ministerio de Defensa instaló 2 retenes militares equipados con escáneres en los establecimientos penitenciarios Ancón I, en Lima, y Varones Trujillo, en La Libertad. Estos puntos de control buscan impedir el ingreso de objetos prohibidos a las cárceles.

La intervención se realiza en el marco del Decreto Legislativo N.° 1742, que regula la participación excepcional y temporal de las Fuerzas Armadas en las acciones de seguridad externa de los establecimientos penitenciarios declarados en emergencia.

(Diario Correo)

La Libertad: Amplían estado de emergencia en Trujillo, Virú y Chepén por 60 días



El Gobierno prorrogó por 60 días calendario el estado de emergencia en las provincias de Trujillo, Virú y Chepén, en la región La Libertad, con el objetivo de continuar las acciones para enfrentar la criminalidad y otras situaciones de violencia.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.° 154-2026-PCM, publicado en el diario El Peruano, y entrará en vigencia desde el 22 de noviembre.

Durante este periodo, la Policía Nacional del Perú (PNP) mantendrá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Además, determinará las zonas de intervención sobre la base de información de inteligencia, indicadores, estadísticas y mapas del delito, entre otros instrumentos.

La prórroga contempla la restricción o suspensión de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito, la libertad de reunión y la libertad y seguridad personales.

Asimismo, las actividades religiosas, culturales y deportivas de carácter masivo y público deberán contar con autorización de las autoridades competentes, mientras que aquellas que no sean masivas podrán desarrollarse sin permiso previo.

El decreto establece que las intervenciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas deberán realizarse conforme a las normas vigentes sobre el uso de la fuerza por parte de ambas instituciones y sus respectivos reglamentos.

(Diario Correo)

Aprueban créditos para pescadores industriales y bono de S/1500 para artesanales

Mecanismo crediticio contará con S/61.5 millones para respaldar acceso a financiamiento, mientras que pago de bono se realizará en dos armadas



El Gobierno aprobó medidas económicas extraordinarias para mitigar los efectos del fenómeno El Niño 2026-2027 en los ingresos de los pescadores artesanales y trabajadores de la pesca industrial, que incluyen un bono de 1500 soles para los primeros y un mecanismo de acceso a créditos para los segundos.

Las disposiciones fueron establecidas mediante el Decreto de Urgencia 019-2026, publicado este sábado 21 de noviembre en el diario oficial El Peruano, que también autoriza intervenciones de prevención y mantenimiento en desembarcaderos pesqueros artesanales expuestos a los efectos del fenómeno climático.

La norma autoriza al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) a otorgar el denominado Bono Extraordinario del Pescador Artesanal 2026-2027, por un total de 1500 soles a cada beneficiario, que será pagado en dos armadas de 750 soles.

La primera entrega comenzará el 15 de diciembre de 2026 y la segunda, el 15 de febrero de 2027. Los beneficiarios podrán cobrar el dinero hasta el 31 de marzo de 2027 a través del Banco de la Nación, sin asumir comisiones ni gastos por la operación.

Para acceder a la subvención, los pescadores deberán dedicarse formalmente a la actividad pesquera artesanal, estar incluidos en el padrón oficial que elaborará el Ministerio de la Producción (Produce) y no ser beneficiarios de programas sociales.

La Dirección General de Pesca Artesanal del Produce elaborará la lista sobre la base de información proporcionada por los gobiernos regionales y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi). El padrón será sometido a verificaciones del Reniec y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) antes de su aprobación.

Créditos para trabajadores de pesca industrial

En el caso de los trabajadores dependientes de empresas que cuentan con embarcaciones pesqueras de mayor escala, el decreto autoriza al Fondo de Desarrollo de la Microempresa (Fondemi) a otorgar cobertura parcial del riesgo crediticio para facilitar el acceso a préstamos destinados a atender necesidades de liquidez ante la reducción o interrupción temporal de sus ingresos por los efectos de El Niño.

Para implementar este mecanismo, se autoriza una transferencia de 61.5 millones de soles del Ministerio de Economía y Finanzas al Produce, que posteriormente podrá transferir esos recursos al Fondemi, administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide).

La medida contempla una población potencial de 19 669 trabajadores de 355 empresas pesqueras formales de mayor escala. Según los considerandos del decreto, los desembarques pesqueros disminuyeron 53,8 % durante el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Para acceder a los créditos, los trabajadores deberán estar registrados en planilla electrónica de una empresa con al menos una embarcación de mayor escala con permiso de pesca, mantener vínculo laboral vigente al momento de solicitar el préstamo y acreditar una temporada o régimen de pesca oficialmente autorizado o una antigüedad acumulada mínima de seis meses durante los últimos 12 meses, según corresponda.

Asimismo, deberán contar con clasificación crediticia normal o con problemas potenciales y cumplir los criterios de acreditación de la afectación temporal de sus ingresos que establezca el reglamento operativo.

Intervenciones en desembarcaderos

El decreto también faculta al Fondepes a ejecutar intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo en desembarcaderos pesqueros artesanales ubicados en zonas de muy alto riesgo o comprendidos en declaratorias de emergencia vinculadas con El Niño.

Las acciones podrán incluir la descolmatación y rehabilitación de drenajes, reparación de techos y losas, protección de áreas críticas, evacuación de aguas acumuladas, recuperación de vías de acceso e instalaciones eléctricas, así como fumigación, desinfección y saneamiento.

Para estos trabajos, la entidad podrá iniciar las intervenciones sin contar previamente con la resolución administrativa del Derecho de Uso de Área Acuática (DUAA), aunque deberá comunicar a Dicapi las acciones que realizará y tramitar progresivamente el derecho correspondiente durante su ejecución.

El Decreto de Urgencia 019-2026 tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2027, mientras que las disposiciones relacionadas con el bono extraordinario para pescadores artesanales estarán vigentes hasta el 31 de marzo de ese año. **(W.C. –RSD Noticias).**

Dictan 18 meses de prisión preventiva a investigado por asesinato de China Polo

Adrián Solís Ruiz permanece detenido en Venezuela y participó virtualmente en la audiencia judicial





El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva contra Adrián Solís Ruiz, investigado por el asesinato de la comunicadora y candidata al Gobierno Regional de Áncash, Susy Aponte Polo, conocida como China Polo, ocurrido el 19 de septiembre en Caraz.

La medida fue obtenida por la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaylas, cuyo fiscal Raúl Godos sustentó ante el Juzgado de Investigación Preparatoria los argumentos del requerimiento de prisión preventiva contra el imputado.

Solís Ruiz permanece detenido en Venezuela y participó de manera virtual en la audiencia en la que se dictó la medida coercitiva, mientras se desarrollan las investigaciones por el crimen.

El asesinato de Aponte Polo, quien conducía un programa periodístico y postulaba al gobierno regional, ocurrió en un mercado de Caraz, donde el ataque armado acabó con su vida y dejó a otras personas heridas, una de las cuales murió días después.

Por este caso, Luis Iván Obispo Díaz, el sicario que confesó haber efectuado los disparos contra Aponte Polo, y Ronald José Toro Ardila, señalado por la Fiscalía como presunto financista del crimen, también cumplen 18 meses de prisión preventiva, medida dictada en octubre.

La fiscalía busca esclarecer la participación de los involucrados en el asesinato de la China Polo, así como identificar al autor intelectual que ordenó el ataque.

(W.C. – RSD Noticias).

Fenómeno El Niño: MTC habilita plataforma para solicitar combustible ante emergencias viales



Ante los posibles efectos del Fenómeno El Niño y el incremento de las emergencias provocadas por eventos naturales, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) recordó a los gobiernos regionales y municipalidades que pueden solicitar combustible para liberar y rehabilitar las carreteras afectadas mediante el Sistema de Atención de Emergencias Viales (SAEV).

Esta herramienta permite que las autoridades subnacionales gestionen el apoyo del sector para atender vías vecinales y departamentales bloqueadas por huaicos, derrumbes, lluvias intensas, desbordes de ríos y otros fenómenos naturales. El combustible entregado por el MTC es utilizado por la maquinaria pesada de los propios gobiernos locales y regionales para realizar los trabajos de limpieza y recuperación de la transitabilidad.

Para acceder a este beneficio, los especialistas de las municipalidades y gobiernos regionales deben registrar sus solicitudes a través de la plataforma digital SAEV o mediante el aplicativo SAEV Móvil, disponible en Google Play Store.

El procedimiento comprende 4 etapas. Primero, las autoridades identifican y registran la emergencia vial; luego, presentan la documentación que acredita lo ocurrido. En una tercera fase, la Unidad Zonal de Provías Descentralizado evalúa la solicitud, otorga la conformidad y realiza la entrega del combustible. Finalmente, se elabora un informe sobre la emergencia atendida.

Según informó el MTC, desde la implementación del sistema en mayo de 2026, Provías Descentralizado ha entregado 291 013 galones de combustible para atender 605 emergencias viales. Estas intervenciones representaron una inversión de S/ 6,4 millones.

El sector destacó que este mecanismo busca acelerar la respuesta ante los bloqueos de carreteras ocasionados por fenómenos naturales y facilitar el desplazamiento de los ciudadanos. De esta manera, las autoridades locales y regionales pueden contar con recursos para intervenir en las vías bajo su responsabilidad y recuperar la circulación en las zonas afectadas.

(Diario Correo)

Casma: 27 % de viviendas quedó sin fumigar y anuncian control larvario desde diciembre

Campaña alcanzó cobertura del 73,4 %, pero casas cerradas o cuyos ocupantes rechazaron la intervención dificultaron completar el operativo

El 27 % de las 8500 viviendas programadas para la fumigación contra el dengue en el distrito de Casma quedó sin intervenir debido a que permanecieron cerradas o sus ocupantes no permitieron el ingreso de las brigadas sanitarias, lo que dificulta el control del zancudo transmisor de la enfermedad.

La responsable de Metaxénicas del Hospital de Apoyo de Casma, Karen Fajardo, informó que la campaña de nebulización alcanzó una cobertura del 73,4 %, pero advirtió que en los inmuebles pendientes podrían permanecer mosquitos transmisores del dengue, lo que favorece la continuidad de la transmisión.

Control larvario desde diciembre

Ante esta situación, el sector salud iniciará el 1 de diciembre una nueva etapa de intervención domiciliaria para identificar y eliminar los criaderos del Aedes aegypti. También realizará vigilancia entomológica para actualizar el índice aédico, cuyo último registro en Casma fue de 5,8 %, indicador que permite medir la infestación del mosquito en las viviendas.

La meta es lograr que el personal sanitario ingrese a la totalidad de los inmuebles para eliminar los focos de reproducción del vector. Fajardo exhortó a la población a lavar, escobillar y tapar sus recipientes de almacenamiento de agua, pues incluso pequeñas cantidades pueden convertirse en criaderos.

El jefe de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Áncash, Jaime Salazar Vargas, advirtió esta semana —a través de RSD— que la fumigación y las acciones de vigilancia y control vectorial deben alcanzar al menos el 95 % de las viviendas para lograr una reducción drástica de la transmisión.



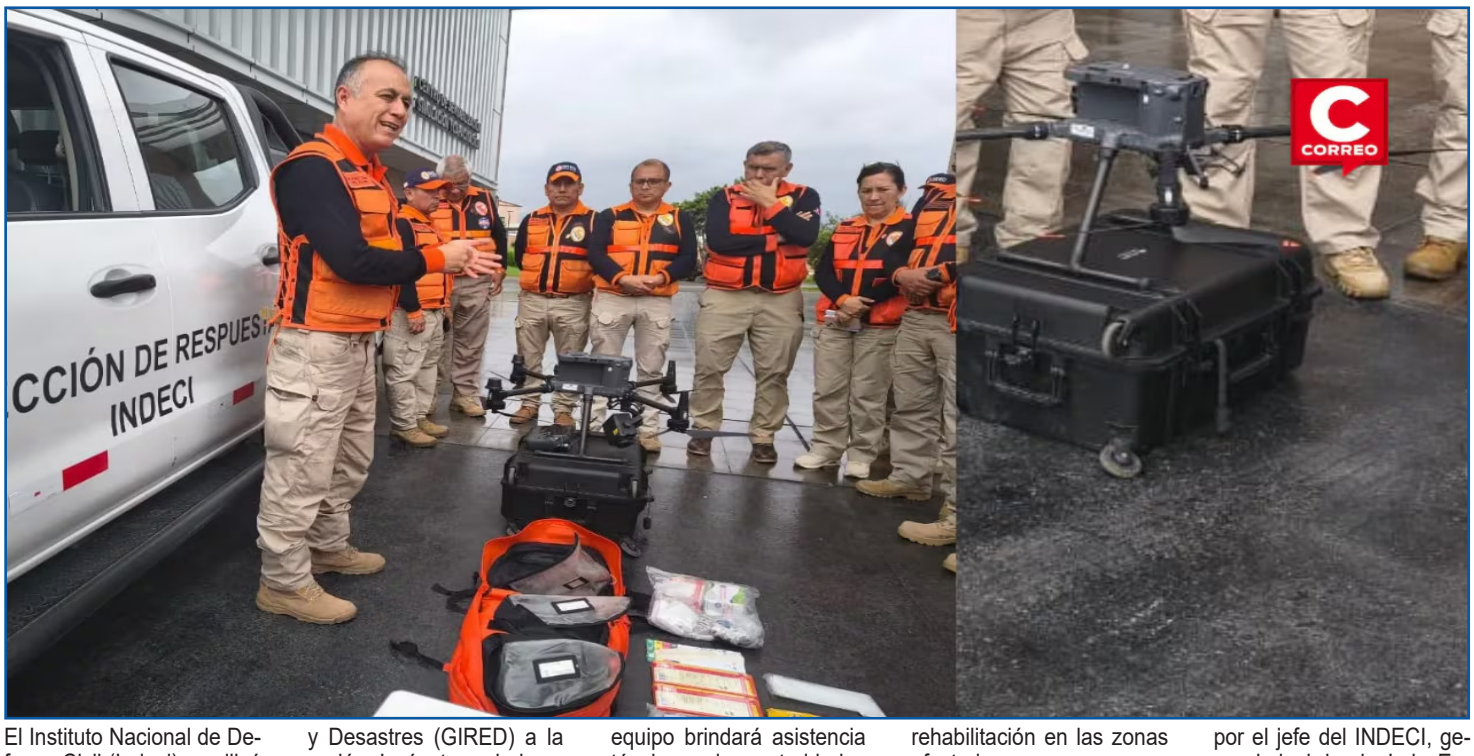
La Municipalidad Provincial de Casma impuso 40 papeletas de infracción a propietarios de viviendas y establecimientos que rechazaron las jornadas de fumigación, informó el subgerente de Fiscalización y Policía Municipal, Pablo Tinoco.

Cada sanción equivale al 50 % de una unidad impositiva tributaria (UIT), es decir, 2750 soles, y está vinculada al registro de autoavalúo, según explicó el funcionario municipal.

(W.C. - RSD Noticias).

Sismo en Junín: Envían 500 canastas de alimentos para familias afectadas

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que la donación será distribuida entre las familias afectadas por el movimiento telúrico de magnitud 6.7, registrado la noche del viernes



El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) movilizó un Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) a la región Junín, tras el sismo de magnitud 6.7 registrado la noche del viernes. El equipo brindará asistencia técnica a las autoridades locales para coordinar las acciones de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.

La medida fue dispuesta por el jefe del INDECI, general de brigada Luis Enrique Vásquez Guerrero. El personal especializado apoyará a las autoridades en la identificación de las necesidades de la población damnificada y en la coordinación de las acciones de atención frente a la emergencia.

Asimismo, la institución dispuso el traslado de 500 canastas de alimentos donados para las familias afectadas por el movimiento telúrico. La ayuda humanitaria será transportada por vía terrestre con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a fin de facilitar su distribución en la región.

El INDECI informó que continuará coordinando con las autoridades de los distintos niveles de gobierno para brindar asistencia técnica y apoyo humanitario, así como contribuir a la rehabilitación de las localidades afectadas por el sismo.

(Diario Correo)

Escolar de 16 años falleció ahogado en el mar de Coishco

Cuerpo fue encontrado esta mañana, tras una intensa búsqueda desde la tarde del jueves



Un escolar de 16 años de edad, quien estaba a pocos días de celebrar su fiesta de promoción, falleció ahogado en el mar del distrito de Coishco, provincia del Santa, en la región Áncash.

El estudiante de quinto año de secundaria del colegio 88044, identificado como Deyson Villanueva Burgos, aproximadamente a las 5 de la tarde de ayer jueves ingresó al mar y fue arrastrado por las olas.

Aunque sus familiares los buscaron sin cesar, incluso usando chalanas, el hallazgo del cuerpo sin vida fue posible recién esta mañana, informó Radio Coishco.

La familia y amigos del occiso cuestionaron que la Capitanía de Puerto de Chimbote haya dispuesto recién a partir de 9:30 de la noche el cierre del puerto, pese a que el mar se encontraba con oleaje anómalo desde temprano.

(M.E. – RSD Noticias).

¿Qué desafíos enfrentarán las empresas en el 2027 con El Niño, la IA y la gestión de talento?

La revisión de las cadenas de suministro, la priorización de inversiones y la preparación de los equipos serán claves para que las organizaciones



A pocas semanas del inicio de 2027, las empresas peruanas y aquellas que operan en el país se preparan para un año que pondrá a prueba su capacidad de adaptación. A las exigencias de productividad y crecimiento se suman los posibles efectos del fenómeno El Niño (FEN), los cambios que trae la inteligencia artificial y la necesidad de contar con trabajadores preparados para nuevas formas de hacer negocios.

"Las empresas necesitan anticiparse a los riesgos y revisar qué tan preparadas están para responder a escenarios de incertidumbre. Esto implica identificar los procesos que no pueden detenerse, evaluar dónde la tecnología puede mejorar la productividad y asegurar que los equipos cuenten con las capacidades necesarias para afrontar los cambios", señala Juan Arata, docente de la Carrera de Administración de la Universidad de Lima.

CONSEJOS. El docente recomienda que las empresas prioricen tres acciones antes de cerrar el año: aprobar y ensayar un plan de continuidad operativa, concentrar la inversión en uno o dos procesos que puedan generar mejoras medibles y financiar la capacitación del personal que ocupa puestos críticos.

"No hace falta transformar toda la organización de golpe. Lo importante es reconocer qué procesos son indispensables, dónde una inversión puede generar resultados y qué necesitan aprender los equipos para ponerla en práctica. La diferencia estará en llegar preparados, no en reaccionar cuando los problemas ya estén encima", concluye la especialista.

DESAFIOS QUE LAS ORGANIZACIONES DEBEN CONSIDERAR
Especialista destaca cuatro desafíos que las organizaciones deben anticipar en el 2027

Revisar las operaciones ante el FEN. Las proyecciones de lluvias por encima de lo habitual durante el verano del 2027 obligan a revisar almacenes, rutas de distribución y proveedores.

Aprovechar la IA. En una empresa comercial, por ejemplo, permite actualizar inventarios, detectar productos próximos a agotarse y estimar la demanda a partir de las ventas anteriores

Nuevas demandas laborales. El análisis de datos, la automatización y la ciberseguridad figuran entre las competencias que ganan relevancia para la preparación de los equipos.

Fortalecer el liderazgo. También será importante escuchar a los equipos, distribuir responsabilidades y mantener una comunicación clara para responder oportunamente ante cualquier contingencia.

Estudio
El 63% de las organizaciones peruanas identifica la falta de talento especializado como la principal barrera para iniciar proyectos de inteligencia artificial.

(Diario Correo)

Nuevo Chimbote: detienen a hombre y mujer con marihuana y clorhidrato de cocaína

Los intervenidos fueron sorprendidos en un inmueble que presuntamente era utilizado como punto de distribución de drogas



La Policía detuvo a un hombre y una mujer en posesión de marihuana y clorhidrato de cocaína durante una intervención realizada la madrugada de ayer miércoles en el asentamiento humano Villa El Salvador, en Nuevo Chimbote.

Los detenidos fueron identificados como Christian Tanchiva Mangia (28) y Alysson Fabyana Cabrera Álvarez (19), quienes son investigados por su presunta vinculación con la comercialización de drogas bajo las modalidades de menudeo y delivery.

La intervención se realizó luego de que los agentes recibieran información sobre un inmueble que presuntamente funcionaba como punto de distribución de sustancias ilícitas.

Tras efectuar labores de observación y vigilancia, los policías sorprendieron a uno de los implicados, quien, al advertir su presencia, arrojó una bolsa que contenía presunta droga e intentó refugiarse en la vivienda, donde finalmente fue intervenido junto a la mujer.

Durante el registro personal y domiciliario, los efectivos encontraron varias bolsas con marihuana y clorhidrato de cocaína, una balanza electrónica, envoltorios herméticos que presuntamente eran utilizados para el acondicionamiento y distribución de drogas, además de dos celulares.

(V.Z. – RSD Noticias).







Áncash: Chinecas y Chavimochic cierran bocatomas por cambio de color del río Santa

Ambos proyectos suspendieron la captación de agua este sábado para evaluar la calidad del recurso hídrico



El cambio de coloración de las aguas del río Santa motivó este sábado el cierre preventivo de las bocatomas de Chinecas, en Áncash, y Chavimochic, en La Libertad, cuyos equipos técnicos realizan análisis para determinar la calidad del recurso hídrico antes de reanudar la captación.

La suspensión en Chinecas comenzó a las 11:30 a. m. y comprende las bocatomas La Huaca y La Víbora, desde donde se capta agua para el sistema hidráulico del proyecto en la costa de Áncash. La decisión fue coordinada con la Autoridad Local del Agua (ALA) Santa-Lacramarca-Nepeña y las juntas de usuarios, mientras se gestionan la toma de muestras y las evaluaciones técnicas para establecer el origen de la alteración y verificar las condiciones del agua.

La Junta de Usuarios de Irchim informó, por su parte, que el cierre de La Huaca se produjo tras observarse una coloración rojiza en el río Santa y pidió a los agricultores adoptar medidas para evitar posibles perjuicios, mientras se determina si el agua reúne condiciones para el riego de cultivos y otros usos.

Chinecas también coordina el seguimiento de esta situación con el Gobierno Regional de Áncash, la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Energía y Minas a fin de evaluar sus posibles implicancias. La captación se restablecerá cuando los resultados de las evaluaciones técnicas garanticen condiciones adecuadas para el aprovechamiento del recurso hídrico, precisó el proyecto.

La misma situación llevó al Proyecto Especial Chavimochic, en La Libertad, a cerrar preventivamente su bocatoma a las 10:00 a. m. de este sábado, ante el cambio de coloración observado en las aguas del río Santa.

El proyecto liberteño informó que sus equipos técnicos realizan la toma de muestras y los análisis correspondientes, y que reanudará la captación cuando se confirme el cumplimiento de los parámetros normativos y las condiciones de seguridad para los distintos usos del agua.

Chavimochic precisó, además, que la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Trujillo mantiene sus operaciones con agua previamente almacenada, mientras continúan los trabajos de reemplazo de 45 metros de geomembrana por concreto en el canal madre, en el sector La Rinconada.

(W.C. – RSD Noticias).

Lo matan a balazos cuando manejaba una camioneta en Piura

Criminales ultimaron a hombre que comercializaba frutas en el mercado mayorista de Sullana. La víctima habría estado detenido en el penal



De varios balazos en la cabeza y frente a su amigo, quien también resultó herido, fue asesinado un hombre que se desplazaba en una camioneta que trasladaba jabas para frutas por la carretera Sullana-Alamor, en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana.

El ataque se registró la tarde de ayer, cuando la víctima, identificada como William Flores Córdova, de 37 años, manejaba la camioneta de placa de rodaje FOY-858, de color verde, con dirección a la ciudad de Sullana. Sin embargo, al llegar a la altura del centro recreacional El Emporio, fue interceptado por sujetos que se desplazaban en una motocicleta.

En ese momento, uno de los delincuentes abrió fuego contra el conductor y le disparó hasta al menos tres balazos que le impactaron en la cabeza, provocándole la muerte de manera instantánea.

Su cuerpo quedó sin vida en el asiento, mientras que su amigo, quien viajaba como copiloto, resultó herido y fue trasladado a un nosocomio de Sullana.

Hasta el lugar llegaron efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) y la fiscal de turno para realizar las diligencias correspondientes. Asimismo, agentes de las comisarías de Salitral y Marcavelica, junto a personal de Serenazgo, apoyaron en el control del tránsito, permitiendo que los vehículos circularan por una sola vía mientras se desarrollaban las investigaciones.

Se conoció que Flores Córdova se dedicaba actualmente a la comercialización de frutas en el mercado mayorista de la zona industrial de Sullana, ubicado cerca de la carretera Sullana-Tambogrande.

Además, había sido investigado por la Policía e incluso estuvo recluido en el penal de Piura por el presunto delito de tenencia ilegal de armas y fue vinculado con el asalto y asesinato del cambista y expolicía Juan Chávez Huamán, el 25 de enero de 2020.

(Diario Correo)

Mujer da a luz en su vivienda y es auxiliada por serenazgo en cerro San Pedro





Una mujer que dio a luz en el interior de su vivienda, ubicada en la parte alta del cerro San Pedro, fue auxiliada por personal médico y agentes de Serenazgo de Chimbote, luego de presentar una hemorragia tras el parto.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 2:40 de la tarde del viernes, cuando la Central de Comunicaciones de Serenazgo recibió una llamada telefónica alertando que una mujer necesitaba atención médica urgente luego de dar a luz en su domicilio.

De inmediato, el personal paramédico acudió hasta la vivienda de Justina Aranza Otiniano (35), donde le brindó los primeros auxilios debido al sangrado que presentaba.

(Chimbote en la Noticia)



Auto termina en sembríos tras impactar contra moto carguera en Santa



Un automóvil terminó en los sembríos tras impactar contra una moto carguera estacionada en el cruce Tambo Real – Santa Margarita, cuando su conductor recogía arroz.

Serenazgo de Santa llegó de inmediato, aseguró la zona y apoyó con grúa el retiro del vehículo. La Policía de Tambo Real asumió las diligencias correspondientes.

(Chimbote en la Noticia)

Nuevo Chimbote alista fumigación ante aumento de casos de dengue

Red de Salud Pacífico Sur reporta actualmente 176 contagios en el distrito, 23 de ellos en niños



Nuevo Chimbote alista una jornada de fumigación para frenar la propagación del dengue, que actualmente suma 176 casos en la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Sur, de los cuales 23 corresponden a niños.

La medida fue coordinada en una reunión entre el alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, y el director de la Red de Salud Pacífico Sur, Miguel Santa María Flores, en la que participaron funcionarios municipales y especialistas del sector salud, entre ellos un representante del Ministerio de Salud (Minsa).

La comuna comprometió personal, vehículos, equipos y agentes de seguridad ciudadana para apoyar el despliegue de las brigadas sanitarias. También utilizará drones del serenazgo para realizar perifoneo y exhortar a los vecinos a permitir el ingreso del personal de salud a sus viviendas durante las labores de prevención y fumigación.

Asimismo, se acordó convocar a una sesión extraordinaria del Comité Distrital de Salud para continuar coordinando las medidas contra la enfermedad. La Red de Salud Pacífico Sur también informó que gestiona la llegada de más vacunas destinadas a la población priorizada.

Según cifras de la Red de Salud Pacífico Sur, Nuevo Chimbote ocupa el segundo lugar en número de contagios dentro de su jurisdicción, después de Casma.

En el acumulado del presente año 2026, la Sala Situacional Diaria del Dengue del Minsa registra 494 casos en el distrito sureño hasta las 8:00 a. m. del 20 de noviembre.

En Áncash, el dengue acumula 4183 casos en lo que va del año, de los cuales 3021 son confirmados y 1162 probables, además de siete fallecimientos registrados en Casma (4), Chimbote (2) y Santa (1). Casma concentra la mayor cantidad de contagios, con 1291 casos.

(W.C. – RSD Noticias).



¡BOCA CAMPEÓN! 'Xeneizes' vencieron por 2-0 a Mineiro y ganaron la Sudamericana



Boca Juniors se impuso por 2-0 a Atlético Mineiro en la final de la Copa Sudamericana, jugada en Barranquilla, y se coronó campeón del torneo continental gracias a los goles de Santiago Ascacibar y Miguel Merentiel.

El equipo dirigido por Rodolfo Arruabarrena fue superior desde el inicio y generó ocasiones claras de gol, mientras que Mineiro no podía contener los ataques de Boca.

Ascacibar anotó a los 12 minutos pero el gol se anuló por posición adelantada, el jugador tuvo revancha cuatro minutos después cuando puso el 1-0 y le dio la ventaja al equipo argentino.

Boca tuvo chances de aumentar la diferencia, la más clara en los pies de Merentiel, que no definió bien. Sin embargo, el atacante pudo reivindicarse apenas empezó la segunda mitad pues hizo el segundo gol a los 47 minutos.

Si bien con el correr de los minutos, los 'xeneizes' mostraron cansancio, Mineiro no supo aprovechar eso y no logró descontar en el marcador. Sobre el final, Boca tuvo buenas chances de hacer el tercero pero el 2-0 se mantuvo hasta el final.

(Ovación)

¡Lo despidió con una mano! Alianza Lima goleó 5-0 a FC Cajamarca y ya piensa en las finales



En partido jugado en Matute, Alianza Lima ganó, gustó y goleó por 5-0 a FC Cajamarca que se despidió de la Liga1. Los íntimos se impusieron con doblete de Eryc Castillo, además de tantos de Ramos, Guerrero y Gentile. Ahora los blanquiazules esperan conocer a su rival para definir el título nacional 2026.

El encuentro se abrió apenas a los 20 minutos con tanto de Luis Ramos que anotó su primer gol con camiseta de Alianza Lima en la Liga1. Pese a seguir buscando anotar, el conjunto íntimo no se encontraba fino y así se iría la primera mitad.

En el arranque del segundo tiempo, Alianza hizo cuatro variantes que le dieron mejor peso ofensivo. Entre los que habían ingresado estaba Paolo Guerrero, quien logró volver luego de dos meses lesionado.

El 'Depredador' se reencontró con el gol a los 64 minutos de juego tras una asistencia de Eryc Castillo.

Precisamente el ecuatoriano seguiría afilado de cara al gol ya que a los 76' y 82' se haría presente con dos tantos para seguir con la fiesta en Matute.

Finalmente, sobre los 84', Gaspar Gentile anotaría el quinto tanto para poder sentenciar el marcador y cerrar la cuenta blanquiazul.

De esta forma, se consumó el descenso de FC Cajamarca tras una temporada en la Primera división

¿QUÉ VIENE PARA ALIANZA?

El cuadro de Alianza Lima esperará para ver qué sucede este domingo en la definición del Torneo Clausura. En caso de que Universitario sea campeón, habrá final directa, primero en el Estadio Monumental y posteriormente en Matute.

Si los cremas no son campeones del Clausura, los íntimos deberán esperar para ver qué sucede en una hipotética semifinal entre Universitario y quien resulte ganador del otro torneo, y posteriormente, recién jugarse la final.

(Ovación)